



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SJR/SO/067/2023

LXVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **once** horas con **quince** minutos del día **primero de junio** del año **dos mil veintitrés**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Sexagésimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, informa que el C. Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor, notificó mediante oficio con número MSJR/AQT/4R/095/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, que no podrá asistir presencialmente a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 067, por asuntos personales, por lo que solicita de la manera más atenta que se integre por Vía Remota, Plataforma Digital, por lo que procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor, mediante Vía Remota, Plataforma Digital; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López. -----

1. En uso de la voz, el Lic. Martín Cruz López, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve integrantes del cuerpo edilicio**, estando presente el C. Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor, mediante Vía Remota, Plataforma Digital, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Sexagésimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quórum legal*. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de los movimientos para la modificación por Alta y Baja en el inventario de los Bienes Muebles, Propiedad del Municipio de San José del Rincón. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, quien recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes, así como la emisión del voto del C. Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor, mediante Vía Remota, Plataforma Zoom, quien manifiesta que su voto es a favor, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, se refiere a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes, quienes manifiestan que su voto es a favor, así como la emisión del voto del C. Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor, mediante Vía Remota, Plataforma Zoom, quien manifiesta que su voto es a favor e informa que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

4.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de los movimientos para la modificación por Alta y Baja en el inventario de los Bienes Muebles, Propiedad del Municipio de San José del Rincón. -----

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para realizar la exposición de motivos a la propuesta correspondiente y en su caso, levantar el sentido de la votación para su eventual aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, refiere con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Capítulo X, Numerales Décimo Octavo y Décimo Noveno, Capítulo XXIV Numeral Octogésimo Sexto, de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; en fechas: veinticuatro de marzo y treinta y uno de mayo del presente año se realizaron la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San José del Rincón, México, respectivamente y en sus puntos número cuatro del orden del día referente a la presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta para solicitar al cabildo su aprobación para los movimientos de modificación por Baja en el Inventario de Bienes, propiedad del Municipio de San José del Rincón; y el punto cinco del orden del día referente a la Presentación, análisis y en su caso aprobación para los movimientos de



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México" modificación por Alta y Baja en el Inventario de Bienes, propiedad del Municipio de San José del Rincón, respectivamente; luego de haberse considerado las modificaciones por alta y baja en el inventario de bienes muebles, de tal manera que estos puedan ser registrados en el libro especial del inventario, a razón de que una vez que sean aprobados por el comité, puedan ser sometidos a consideración del cabildo para su debida autorización, se sometió a votación de los integrantes del Comité, quedando aprobado por unanimidad, desprendiéndose los siguientes acuerdos: -----

CMBMEIMSJR/017/SO05/2023

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA SOLICITUD AL CABILDO PARA SU APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS POR BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, DETALLADOS ANTERIORMENTE EN LA RELACIÓN DE MODIFICACIÓN POR BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES. -----

CMBMEIMSJR/021/SO06/2023

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA SOLICITUD AL CABILDO PARA SU APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS POR ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, DETALLADOS EN EL ANEXO DENOMINADO RELACIÓN DE MODIFICACIÓN POR ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES. -----

Anexo consistente en las siguientes tablas, mismas que se enviaron con antelación a ustedes integrantes de cabildo, para su debido conocimiento: -----

RELACIÓN DE MODIFICACIÓN POR ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES							
NO.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL MOVIMIENTO
1	LONA DE 10X15 (2), LONA DE 15 X20 (2)	CARPA PARA FIESTAS	S/M	S/S	\$100,456.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN
2	LONA DE 10X15 (2), LONA DE 15 X20 (2)	CARPA PARA FIESTAS	S/M	S/S	\$100,456.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN
TOTAL					\$200,912.00		

RELACIÓN DE MODIFICACIÓN POR BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES								
NO.	INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA BAJA
1	SAN-124-A00-000229	TELEFONO CELULAR IPHONE 5	APPLE	BCG-E2599A	CK-114572	\$7,068.99	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
2	SAN-124-A00-002032	CELULAR APPLE IPHONE 8 PLUS	APPLE	356768081320238	TF-73978072	\$13,819.00	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
3	SAN-124-A00-002033	CELULAR APPLE IPHONE 8 PLUS	APPLE	356768081087100	TF-73978072	\$13,819.00	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
4	SAN-124-A00-002034	CELULAR APPLE IPHONE 8 PLUS	APPLE	356775080572842	TF-73978072	\$13,819.00	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
5	SAN-124-100-002097	IPAD 32GB	APPLE	S/M	GG8XRNUJF8J	\$13,841.70	SECRETARÍA PARTICULAR	OBSOLESCENCIA

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

6	BC-SAN-124-K00-001619	IMPRESORA HP	HP	LASERJET PRO P1102W	VND3R22024	\$1,800.01	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA
7	BC-SAN-0-124-K00-000012	NO BREAK	VICA	B FLOW LCD 650	112002158	\$1,189.00	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA
8	C-SAN-0-124-K00-000022	NO BREAK	TRIPP LITE	INTERNET OFFICE	9528ALR015598 02446	\$1,600.00	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA
9	C-SAN-0-124-K00-000032	NO BREAK	POWER ENERGY	SE-750	E1812052167	\$1,472.90	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA
TOTAL						\$68,429.60		

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO: 201/SO/067/2023

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Capítulo X, Numerales Décimo Octavo y Décimo Noveno, Capítulo XXIV Numeral Octogésimo Sexto, de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, SE APRUEBAN LOS MOVIMIENTOS PARA LA MODIFICACIÓN POR ALTA Y BAJA EN EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, consistentes en las siguientes tablas: -----

RELACIÓN DE MODIFICACIÓN POR ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES							
NO.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL MOVIMIENTO
1	LONA DE 10X15 (2), LONA DE 15 X20 (2)	CARPA PARA FIESTAS	S/M	S/S	\$100,456.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN
2	LONA DE 10X15 (2), LONA DE 15 X20 (2)	CARPA PARA FIESTAS	S/M	S/S	\$100,456.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN
TOTAL					\$200,912.00		

RELACIÓN DE MODIFICACIÓN POR BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES								
NO.	INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA BAJA
1	SAN-124-A00-000229	TELEFONO CELULAR IPHONE 5	APPLE	BCG-E2599A	CK-114572	\$7,068.99	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
2	SAN-124-A00-002032	CELULAR APPLE IPHONE 8 PLUS	APPLE	356768081320 238	TF-73978072	\$13,819.00	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
3	SAN-124-A00-002033	CELULAR APPLE IPHONE 8 PLUS	APPLE	356768081087 100	TF-73978072	\$13,819.00	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
4	SAN-124-A00-002034	CELULAR APPLE IPHONE 8 PLUS	APPLE	356775080572 842	TF-73978072	\$13,819.00	PRESIDENCIA	OBSOLESCENCIA
5	SAN-124-100-002097	IPAD 32GB	APPLE	S/M	GG8XRNUJF8J	\$13,841.70	SECRETARÍA PARTICULAR	OBSOLESCENCIA
6	BC-SAN-124-K00-001619	IMPRESORA HP	HP	LASERJET PRO P1102W	VND3R22024	\$1,800.01	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA
7	BC-SAN-0-	NO BREAK	VICA	B FLOW LCD	112002158	\$1,189.00	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	124-K00-000012			650				
8	C-SAN-0-124-K00-000022	NO BREAK	TRIPP LITE	INTERNET OFFICE	9528ALR015598 02446	\$1,600.00	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA
9	C-SAN-0-124-K00-000032	NO BREAK	POWER ENERGY	SE-750	E1812052167	\$1,472.90	CONTRALORÍA	OBSOLESCENCIA
						TOTAL	\$68,429.60	

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que, en conjunto con Tesorería Municipal, den seguimiento y cumplimiento al presente acuerdo. -----

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México", periódico oficial del gobierno municipal. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes, quienes manifiestan que su voto es a favor, así como la emisión del voto del C. Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor, mediante Vía Remota, Plataforma Zoom, quien manifiesta que su voto es a favor e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

5. En uso de la voz el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto es el número **5**, que se refiere a los **Asuntos Generales**, en el cual se informa al pleno que no se registraron asuntos generales que desahogar en la presente sesión, por lo que, siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

6. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que el numeral marcado con el número **seis** corresponde a la **Clausura de la Sesión**. -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **SEXAGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las once horas con **veintisiete** minutos del día **primero de junio de dos mil veintitrés**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron. -----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que el presente acuerdo se publique, se ejecute y se cumpla. -----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



(Vertical column of various handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



SAN JOSÉ DEL RINCÓN


2022 - 2024



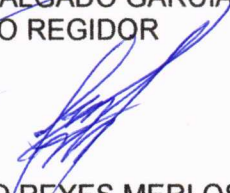
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA


C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR


C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA


C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR


C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR


C. ALEJANDRA MARÍN HUITRON
SEXTA REGIDORA


C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR


LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sexagésimo séptima sesión ordinaria de Cabildo SJR/SO/067/2023 de fecha primero de junio de dos mil veintitrés.